**Plan de Desarrollo Bogotá Positiva Para Vivir Mejor 2008-2012**

**Macroproyecto 54 Saneamiento del Río Bogotá**

Descripción

Este Macro-Proyecto recopila los proyectos formulados al interior de la Empresa cuyo objetivo principal está relacionado con obras Nuevas o Complementarias para el saneamiento del Río Bogotá.

Se consideran como actividades para el Saneamiento del Río Bogotá las obras principales y de impacto directo sobre la cuenca del río Bogotá, realizadas después (aguas abajo) de la desembocadura de los cursos hídricos afluentes de este río, realizadas dentro del Distrito Capital o por fuera de él (en un ámbito regional) sujetas a las definiciones y concertaciones legales que sobre el tema se realicen.

Las acciones para el saneamiento del río Bogotá son un subgrupo del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario (recolección y disposición final del agua servida), formuladas en el proyecto 0021, pero por su relevancia requieren un manejo individual.

Las acciones hacen referencia a conducciones de diámetros superiores a 18 pulgadas (grandes interceptores), además de infraestructura especial como estaciones de elevación o regulación, entre otras.

Son parte de este sistema los accesorios del mismo (equipos de bombeo, válvulas, anclajes, estructuras de contención y regulación y, en general, equipos o aparatos para la operación y control del Sistema), al igual que las actividades de diseño, adquisición o saneamiento predial (terrenos, reasentamientos y servidumbres), construcción e interventoría y los estudios o consultorías que se desarrollen para lograr la materialización de dicho sistema.

Interfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación, Correo electrónico

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.

**Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016**

**Macroproyecto 54 Acciones para el saneamiento del Río Bogotá**

Descripción

Este Macroproyecto incorpora los proyectos de inversión de la Empresa asociados a obras nuevas o complementarias e infraestructura integral requerida para el Saneamiento del Río Bogotá. Se consideran acciones para el Saneamiento del Río Bogotá las obras principales y de impacto directo sobre la cuenca del río Bogotá, realizadas después (aguas abajo) de la desembocadura de los cursos hídricos afluentes del río, realizadas dentro del Distrito Capital o por fuera de él (en un ámbito regional) sujetas a las definiciones y concertaciones legales que sobre el tema se realicen.

En forma general, se requiere de una infraestructura de interceptores paralelos al río Bogotá, redes con diámetros superiores a 18 pulgadas, estaciones elevadoras y plantas de tratamiento antes de verter al río.

Las acciones para el saneamiento del río Bogotá son un subgrupo del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario, formuladas en el proyecto 0021 Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario, pero que por su relevancia requieren un manejo individual.

Las inversiones asociadas al Macroproyecto incluye: (i) Infraestructura general requerida para el saneamiento del río Bogotá y sus accesorios; (ii) Estructuras de regulación, estructuras de contención o protección; (iii) Plantas de tratamiento, infraestructura asociada y accesorios; (iv) Estaciones elevadoras, infraestructura asociada y accesorios; (v) Actividades de estudios, adquisición o saneamiento predial (terrenos, reasentamientos y servidumbres); (vi) Estudios, diseños o consultorías para el desarrollo de obras relacionadas con el saneamiento del río Bogotá. (vii) La construcción e interventoría; (viii) Acciones para el desarrollo y ejecución de estrategias regionales, técnicas y financieras, para la recuperación hidráulica y ambiental del río Bogotá; (ix) Acciones para el desarrollo de un modelo integral de descontaminación del río Bogotá con participación del Distrito Capital, la Región y la Nación. (x) Los compromisos legales derivados de las inversiones realizadas para el saneamiento del río Bogotá.

Con el Macroproyecto 54, la EAAB contribuye a la ejecución del Programa “Recuperación, rehabilitación y restauración de la Estructura Ecológica Principal y de los Espacios del Agua” Proyecto prioritario “Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá” del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Texto

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.

**Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020**

**Macroproyecto 54 Acciones para el saneamiento del Río Bogotá**

Descripción

Este Macroproyecto incorpora los proyectos de inversión de la Empresa asociados a obras nuevas o complementarias e infraestructura integral requerida para el Saneamiento del Río Bogotá. Se consideran acciones para el Saneamiento del Río Bogotá las obras principales y de impacto directo sobre la cuenca del río Bogotá, realizadas después (aguas abajo) de la desembocadura de los cursos hídricos afluentes del río, realizadas dentro del Distrito Capital o por fuera de él (en un ámbito regional) sujetas a las definiciones y concertaciones legales que sobre el tema se realicen.

En forma general, se requiere de una infraestructura de interceptores paralelos al río Bogotá, redes con diámetros superiores a 18 pulgadas, estaciones elevadoras y plantas de tratamiento antes de verter al río.

Las acciones para el saneamiento del río Bogotá son un subgrupo del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario, formuladas en el proyecto 0021 “Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario”, pero que por su relevancia requieren un manejo individual.

Las inversiones asociadas al Macroproyecto incluye: (i) Infraestructura general requerida para el saneamiento del río Bogotá y sus accesorios; (ii) Estructuras de regulación, estructuras de contención o protección; (iii) Plantas de tratamiento, infraestructura asociada y accesorios; (iv) Estaciones elevadoras, infraestructura asociada y accesorios; (v) Actividades de estudios, adquisición o saneamiento predial (terrenos, reasentamientos y servidumbres); (vi) Estudios, diseños o consultorías para el desarrollo de obras relacionadas con el saneamiento del río Bogotá. (vii) La construcción e interventoría; (viii) Los compromisos legales derivados de las inversiones realizadas para el saneamiento del río Bogotá.

Interfaz de usuario gráfica, Texto

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.

**Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024**

Macroproyecto 54 Desarrollo de acciones para el saneamiento del Río Bogotá en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Descripción

Este Macroproyecto incorpora los proyectos de inversión de la Empresa asociados a obras nuevas o complementarias e infraestructura integral requerida para el Saneamiento del Río Bogotá. Se consideran acciones para el Saneamiento del Río Bogotá las obras principales y de impacto directo sobre la cuenca del río Bogotá, realizadas después (aguas abajo) de la desembocadura de los cursos hídricos afluentes del río, realizadas dentro del Distrito Capital o por fuera de él (en un ámbito regional) sujetas a las definiciones y concertaciones legales que sobre el tema se realicen.

En forma general, se requiere de una infraestructura de interceptores paralelos al río Bogotá, redes con diámetros superiores a 18 pulgadas, estaciones elevadoras y plantas de tratamiento antes de verter al río.

Las acciones para el saneamiento del río Bogotá son un subgrupo del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario, formuladas en el proyecto 0021 “Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario”, pero que por su relevancia requieren un manejo individual.

Las inversiones asociadas al Macroproyecto incluye: (i) Infraestructura general requerida para el saneamiento del río Bogotá y sus accesorios; (ii) Estructuras de regulación, estructuras de contención o protección; (iii) Plantas de tratamiento, infraestructura asociada y accesorios; (iv) Estaciones elevadoras, infraestructura asociada y accesorios; (v) Actividades de estudios, adquisición o saneamiento predial (terrenos, reasentamientos y servidumbres); (vi) Estudios, diseños o consultorías para el desarrollo de obras relacionadas con el saneamiento del río Bogotá. (vii) La construcción e interventoría; (viii) Los compromisos legales derivados de las inversiones realizadas para el saneamiento del río Bogotá.

Interfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.